Municipalidad de Paraguari

RESOLUCION Nº 287/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ASFALTICO EN CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA.-

Paraguarí 20 de junio del 2014.

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondiente al Señor Intendente para la adjudicación del llamado para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ASFALTICO EN CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI, y;

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº5174/05 para el presente llamado a Licitación Por Concurso de Oferta.-

Qué; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnicos y económicos de las propuestas presentada, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ASFALTICO EN CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI, por vía Licitación Por Concurso de Oferta.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar: A la firma CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL RUC 80008416-0 en el llamado para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ASFALTICO EN CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI por vía Licitación Por Concurso de Oferta, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas.-

Art. 2: Autorizar: A la Asesora Jurídica de la Institución a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.-

Art. 3: Disponer: La distribución a la Firma adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución-

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Secretaría General •

Miguel Fleitas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Intendencia •

Sr. Ramón González
Intendente Municipal